

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A los Accionistas de:

PINAFIST S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2010.

La compañía hasta el final de este ejercicio no ha iniciado sus operaciones y esperamos que las mismas se inicien a partir del próximo año.

Guayaquil, marzo 10 del 2011

Atentamente,

MARY LILIÁN FONSECA MIRANDA
GERENTE
C.C. 1301798698

